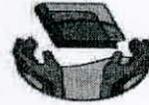




Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN 4 OCT 2019

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia en el período comprendido entre los días 05 al 10 de octubre del corriente año con motivo de asistir a las reuniones programadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (C.I.N.);

Por ello, en uso de las atribuciones previstas por el artículo 26°, inciso 1) – del Estatuto vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing. Sergio José PAGANI, durante el período comprendido entre los días 05 al 10 de octubre de 2.019, por las razones expuestas en la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1903 2019

-rv-

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS
DIRECTORA AREA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO